



Contraloría del Estado

H. Ayuntamiento de Tenamaxtlán, Jalisco
RELEVADO
29 ENE 2018

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

23 ENE. 2018

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

Lic. María Teresa Brito Serrano.
Contralora del Estado.

- L.C.P. Rafael Flores Martínez - Encargado de Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Tenamaxtlán, Jalisco.- Av. de los Maestros No. 4, C.P. 48570.- Para Conocimiento.
- Arq. Gilberto Pérez Barajas.- Director de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Tenamaxtlán, Jalisco.- Av. de los Maestros No. 4, C.P. 48570.- Mismo Fin.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía - C.P. 44100.- Para seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía - C.P. 44100.- Mismo fin.

LEBN/EVA/MGAP/mal.

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

OFICIO: 0268/DGVCO-DOD/2018
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 18 de enero del 2018.

Dr. Ricardo Hernández García.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Tenamaxtlán, Jalisco.
Av. de los Maestros No. 4, C.P. 48570, Tenamaxtlán, Jalisco
Presente.

Asunto: Orden de verificación No. 004/2018

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 35 y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 12.1 de las Reglas de Operación del "Fondo Común Concursable para la Infraestructura (FOCOCI), para el ejercicio presupuestal 2017, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 7 de marzo de 2017; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al **C. J. Jesús Pérez Estrada**, auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de la obra pública, "**Construcción con concreto hidráulico de la Calle Donato Guerra, entre las Calles Juárez y José Vasconcelos en el Municipio de Tenamaxtlán, Jalisco**", a partir del 29 de enero del año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento a su digno cargo con un monto asignado de **\$3'822,000.00**.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos comprobatorios del gasto y financieros del proceso de pagos.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

OBRAS PÚBLICAS
TENAMAXTLAN, JAL.
Recibido
29 Enero 2018



Guillermo Cepeda Huerta

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104